

Juzgado de Letras de Quintero, causa Rol V-60-2025, caratulado REYES en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, por sentencia definitiva dictada con fecha 23 de febrero de 2026, se declaró la interdicción definitiva por demencia de don JUAN EMILIO GUERRA IRARRAZABAL, cédula de identidad N.º 3.591.002-6, quien quedó privado de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora general, legítima a su cónyuge doña MELANIA REYES AVARIA cédula de identidad N.º 4.430.795-2, ambos domiciliados en Marchant Pereira 351, Quintero.